

Memorando Nro. GADDMQ-SDPC-2023-0343

Quito, D.M., 13 de diciembre de 2023

PARA: Sr. Dario Javier Cahueñas Apunte
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

ASUNTO: Informe técnico legal, respecto del proyecto de "ORDENANZAMETROPOLITANA QUE DEFINE LA CELEBRACIÓN, RECONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA GASTRONOMÍA QUITEÑA EN EL DISTRITOMETROPOLITANO DE QUITO".

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, me dirijo a usted, Concejal del Distrito Metropolitano de Quito, y Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas.

En referencia al Oficio Nro. GADDMQ-DC-CADJ-2023-0279-O de 06 de diciembre de 2023 mediante el cual solicita se emita un informe técnico legal, respecto del proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA QUE DEFINE LA CELEBRACIÓN, RECONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA GASTRONOMÍA QUITEÑA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO".

Dada la importancia de esta ordenanza se requiere realizar un análisis exhaustivo para garantizar la calidad del informe, razón por la cual me permito solicitar, muy comedidamente, se conceda una ampliación de tiempo para emitir el informe técnico legal, respecto del proyecto de ordenanza antes referida; conforme lo dispone la Ordenanza Metropolitana N° 063-2023 con la cual se sustituye el Libro I.1 "El consejo Metropolitano", del Libro I "Del Eje de la Gobernabilidad e Institucionalidad, Art. 67.62, inciso tercero.- *"Las y los responsables de las dependencias municipales dispondrán de un término de 8 días para emitir dichos informes contados desde la notificación del requerimiento. Dicho término podrá ampliarse por un término de 8 días adicionales, en casos excepcionales, previo pedido debidamente justificado de la o el funcionario responsable."*

Agradezco su gentil y favorable atención.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Paulina Maribel Procel Jara
SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD
SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

Referencias:
- GADDMQ-DC-CADJ-2023-0279-O



Memorando Nro. GADDMQ-SDPC-2023-0343

Quito, D.M., 13 de diciembre de 2023

